



Basoa y la Asociación de Propietarios de Gipuzkoa participaron en las Jornadas Técnicas del proyecto LIFE Aiako Harria

DURANTE LOS DÍAS 26 Y 27 DE MAYO DE 2009 TUVIERON LUGAR LAS JORNADAS TÉCNICAS INTERNACIONALES DEL PROYECTO LIFE AIAKO HARRIA EN KOLDO MITXELENA KULTURGUNEA DE DONOSTIA, BAJO EL TÍTULO: "GESTIÓN, CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DE LIC FORESTALES Y FLUVIALES". PARTICIPÓ UN AMPLIO ELENCO DE PONENTES PARA HABLAR SOBRE GESTIÓN Y RESTAURACIÓN DE HÁBITATS FORESTALES Y FLUVIALES, TANTO A NIVEL NACIONAL COMO INTERNACIONAL. ASISTIERON MÁS DE UN CENTENAR DE PERSONAS: PROFESORES DE UNIVERSIDAD, ALUMNOS, TÉCNICOS DE ADMINISTRACIONES FORESTALES, EMPRESAS DEL SECTOR DE LA PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN DE RECURSOS NATURALES Y TAMBIÉN SIMPLÉS AMANTES DE LA NATURALEZA.

Jorge Askasibar, presidente de Basoa Fundazioa, expuso en su conferencia la perspectiva y evolución histórica del monte público en Gipuzkoa. Explicó que en la Edad Media el monte guipuzcoano tenía una forma de aprovechamiento de propiedad colectiva, se realizaba de forma comunal: los vecinos obtenían bienes y servicios como leña, pastos, helechos, etc. del monte de manera bastante armónica, al tener posesiones y necesidades semejantes. En la Edad Moderna, la normativa y regulación de las ordenanzas recogidas en los fueros trajeron consigo la prohibición de efectuar rozaduras en montes públicos, fomentando el bosque, con castigos por quema de argomales o regulación del aprovecha-

"Erdi Aroan, Gipuzkoako mendiak jabetza kolektibotzat ustiatzen ziren, auzolanaz baliatuta"



BASO ETA IBAI-GKLen KONTSERBAZIOA, ERRESTAURAZIOA ETA KUDEAKETA

CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y GESTIÓN DE LICs FORESTALES Y FLUVIALES

Jardunaldi Teknikoak - Jornadas Técnicas
2009ko maiatzak 26 - 27 - 28 mayo de 2009
Donostia-San Sebastián



La iniciativa de estas Jornadas registró una buena participación.

miento de pastos, entre otros. Para evitar los abusos por parte de los particulares, los municipios repartieron los terrenos comunales y adjudicaron en lotes el aprovechamiento en los terrenos comunales: así nacieron los terrenos *Ondazilegi* que, con el tiempo, serían los primeros en privatizarse, cuando los ayuntamientos tuvieron que hacer frente a las guerras y a la desamortización. Al final del siglo XIX se inició un proceso de exclusión de algunos montes públicos de la desamortización, creándose el Catálogo de Montes de Utilidad Pública (en 1901 para Gipuzkoa), que sirve de base para la regulación actual del régimen jurídico de los montes públicos.

Fernando Otazua, de la Asociación de Propietarios Forestales de Gipuzkoa, mostró la visión de este colectivo ante la ejecución y desarrollo del marco legal "Natura 2000". Otazua expuso que en Gipuzkoa selvicultores, agricultores y ganaderos son coincidentes en una amplia mayoría, y deben ser vistos como parte de un mismo colectivo. De hecho, hasta 2.435 asociados forman parte de la Asociación Guipuzcoana de Propietarios Forestales, de los cuales 1.460 viven en caseríos como residencia habitual. Resaltó además la relevancia del colectivo de propietarios privados en algunos espacios Natura 2000 (LIC) guipuzcoanos, como Arno o Izarraitz, donde la titularidad privada supera el 90% de su superficie. Esto pone de relieve la gran importancia de tener en cuenta al colectivo privado a la hora de diseñar el funcionamiento y la ejecución normativa de la Red Natura 2000 en Gipuzkoa. Recalcó, además, que se están haciendo esfuerzos para

"Gaurdaino, jabeen partehartzea ez da esanguratsua izan, ez informazioan, ez Espazio Natural Babestuen izendapenean"

corregir posibles defectos que hayan podido existir en la gestión, como la elaboración de Planes Técnicos de Gestión, o la constitución por parte del colectivo privado de la Fundación Basoa, que participa en proyectos como el LIFE Aiako Harria, entre otros. Repasó algunos de los elementos que generan incertidumbre en la propiedad forestal, como la confusión extendida entre naturalidad y biodiversidad, o la financiación de las limitaciones que se establecerán a la actividad forestal. Subrayó que a día de hoy la participación de la propiedad no ha sido significativa ni en la información ni en la declaración de los LIC. Quedó sobre la mesa una reflexión final: la cuarta parte de la superficie arbolada de Lugares Natura 2000 en la CAPV es de titularidad privada. En consecuencia, los planes de gestión de estos espacios, al ser declarados ZEC (Zonas de Especial Conservación) deberán contener las medidas reglamentarias, administrativas o contractuales que resulten apropiadas. Debería hacerse un esfuerzo de comunicar a los gestores los objetivos que se pretenden conseguir, y oír la opinión de los interesados.